



MÉTODO DE EVALUACIÓN ERGONOMÍA GLOBAL POR FASES

Método sistemático, integral y adaptable para identificar, evaluar y controlar los riesgos ergonómicos en cualquier tipo de trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

El Método de Evaluación Ergonómica Global por Fases permite identificar, evaluar y controlar riesgos ergonómicos en seis etapas, con base en evidencia y alineado a la OIT y la normatividad mexicana, para promover entornos laborales seguros y saludables¹.

2. OBJETIVO

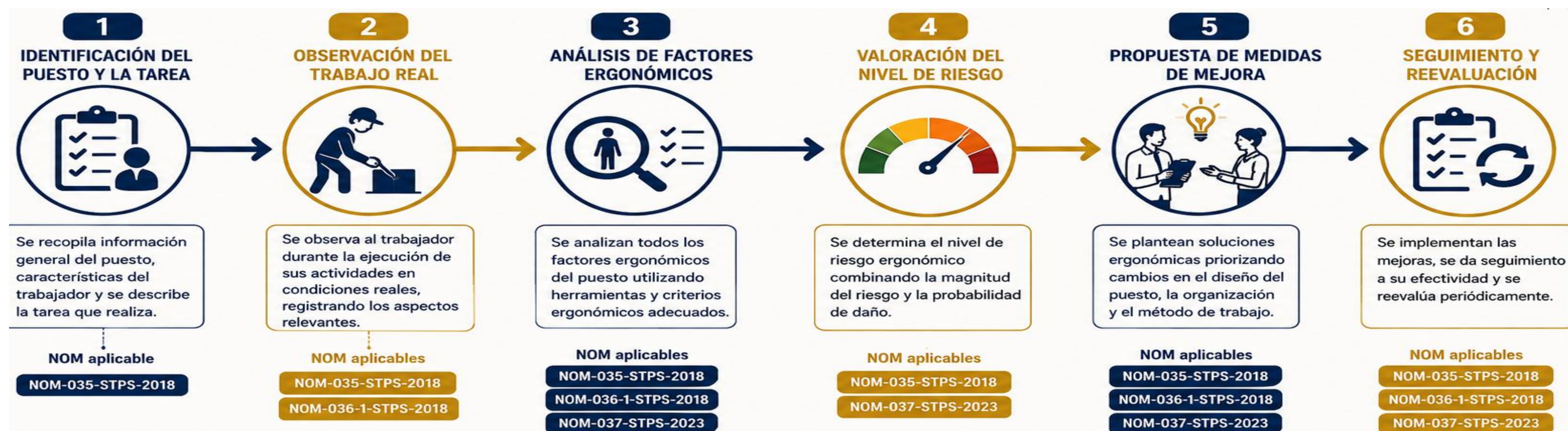
Analizar la contribución del Método de Evaluación Ergonómica Global por Fases en la identificación, evaluación y control de los riesgos ergonómicos físicos, ambientales y organizacionales en los diferentes entornos laborales, considerando la evidencia disponible, las recomendaciones de la OIT y la normativa mexicana vigente.

3. MÉTODO O PROCEDIMIENTO

1. Revisión narrativa de literatura técnica y normativa sobre ergonomía, factores humanos y evaluación ergonómica, en fuentes nacionales e internacionales (OIT y DOF).
2. Búsqueda de términos clave en bases especializadas: "ergonomía ocupacional", "HFE", "ergonomic evaluation", "ergonomic checklists", "workplace ergonomics" y NOM aplicables.
3. Integración del método en sus fases para su aplicación práctica en cualquier tipo de puesto de trabajo.

4. RESULTADOS

La revisión de la literatura mostró que la OIT recomienda un **enfoque ergonómico integral**, basado en adaptar el trabajo, involucrar al trabajador y mejorar las condiciones **físicas, ambientales y organizacionales**. Se recomienda aplicar el método por fases y priorizar la **prevención y las intervenciones ergonómicas**.



5. DISCUSIÓN

- ✓ El método es compatible con la normatividad mexicana vigente, particularmente con la NOM-035-STPS-2018, NOM-036-1-STPS-2018 y NOM-037-STPS-2023, al contribuir a la identificación y prevención de factores de riesgo laboral. Sin embargo, su aplicación no se encuentra establecida de manera específica en la normatividad mexicana vigente.

6. CONCLUSIONES

- ✓ La ergonomía adapta el trabajo a las capacidades del trabajador, integrando factores físicos, ambientales y organizacionales para prevenir lesiones y mejorar el bienestar. Su aplicación permite implementar intervenciones prácticas en herramientas, puestos, ambiente y organización del trabajo, favoreciendo condiciones laborales más seguras y saludables.

Datos de contacto



Dra. Rangel Morales María Fernanda
Tel. 5537279809
Correo: ferrangelmorales@gmail.com



9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. International Labour Organization. (s. f.). Ergonomics. <https://www.ilo.org/ergonomics>
2. International Labour Organization. (2016). Principles and guidelines for human factors and ergonomic integration.
3. International Labour Organization. (2014). Ergonomic checkpoints. Practical and easy-to-implement solutions for improving safety, health and working conditions.